Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 15 de abril de 2025

VISTO, el Expediente MPA-E-26546-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple del service oficial del vehículo oficial marca Toyota Hilux, dominio AF-736-QN, de la Dirección Provincial de Manejo de Fuego Zona Norte, de la Secretaría de Ambiente en la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 77/2025 – RAF 560.

Que en orden 2 obra Nota Fundada N° 132/2025 – Letra: D.P.O.-S.A., donde la Directora Provincial de Operativa, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual la Sra. Sra. Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible autoriza mediante firma digital.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adquisición Simple N° 71/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 17 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 151/2025 y en orden 18 obra Nota de Pedido Nº 77/2025 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2025 – RAF 560, referente al service oficial del vehículo oficial marca Toyota Hilux, dominio AF-736-QN, de la Dirección Provincial de Manejo de Fuego Zona Norte, de la Secretaría de

///…2.-

G.T.F.
A.A.M.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

Ambiente en la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N°50/2025.-

ROMANO
Luciana Raquel

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2025.04.15 09:20:46 -03'00'

G.T.F.
A.A.M.